MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ALMERÍA

GERENCIATERRITORIAL DEL CATASTRO DE ALMERÍA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los términos municipales de Cuevas del Almanzora, Vera y El Ejido, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Almería.

Documento firmado con CSV por: **MARIA JOAQUINA MATEO BOSCH**
CSV: **93H1ZE8TPEEVNQFH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 05/10/2015

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por: María Joaquina Mateo Bosch, Gerente Territorial del Catastro de Almería.

CORREO ELECTRÓNICO:
gerencia.almeria@catastro.minhap.es

PLAZA EMILIO PEREZ, 1
04001 ALMERÍA

TEL: 950 28 17 35
FAX: 950 26 45 72